

Villavicencio, Meta 23 de febrero de 2022.

Doctora:

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Supervisora del contrato N° 01 de 2022

Asunto: Solicitud Modificatorio-Clausula Cuarta contrato 01 de 2022.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato 01 de 2022, cuyo objeto es, CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO(A) ELECTRÓNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DE PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235, por un plazo de 15 meses, se encuentra en ejecución, me permito solicitar la realización de un otro si modificatorio a la cláusula valor y forma de pago del contrato, teniendo en que de acuerdo a la planificación financiera y lineamientos de MINCIENCIAS, las órdenes de pago del ejecutor se deben enviar los primeros cinco días de cada mes y la forma de pago del contrato no se ajusta a dicho lineamientos lo que puede llegar a generar retrocesos y demoras en los pagos del presente contrato, por lo anterior solicito que la forma de pago quede así;

El valor total del presente contrato es la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (95,395,230.00)**, La forma de pago del contrato será así: **UP HOLDING SAS**, realizará un primer pago correspondiente a los días del mes de febrero de 2022, por la suma **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$4.239.908)** previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

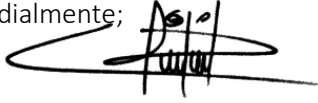
(14) catorce pagos por la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6,359 682,00)**, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Un último pago por la suma de **DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.119.954)**, Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes

(previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título

Por lo anterior, se hace necesario la realización de otro si modificadorio que atienda los diferentes lineamientos que deben cumplir las entidades ejecutores.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camilo', with a large, sweeping horizontal stroke underneath it.

CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES

C.C Nº 86076748 de Villavicencio